



MOCIÓN SOBRE LOS POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES DE L'HOSPITALET.

En todos los polideportivos municipales de L'Hospitalet, los abonados pagan mensualmente en función de la franja de edad a la que pertenecen, por lo que no paga lo mismo una persona jubilada que otra que está en activo, de la misma manera que no paga lo mismo un joven que una persona jubilada.

Esta diferencia en las tarifas es diferente según el polideportivo a que se esté abonado. Así, el polideportivo del Centro, las piscinas municipales de L'Hospitalet, el polideportivo de Sanfeliu, el polideportivo del Gornal o el polideportivo de Fum d'estampa comparten gestión y tarifas pero no sucede lo mismo en el resto de polideportivos municipales, como el polideportivo municipal Sergio Manzano, polideportivo de Santa Eulalia, polideportivo las Planas.

Esta misma diferencia sucede con la movilidad a la hora de utilizar los diferentes polideportivos de la ciudad. Un abonado del polideportivo del Centro, las piscinas municipales de L'Hospitalet, el polideportivo de Sanfeliu, el polideportivo del Gornal o el polideportivo de Fum d'estampa puede utilizar cualquiera de los polideportivos mencionados pero no sucede lo mismo en el resto de polideportivos municipales, que no tienen movilidad.

Estas diferencias de tarifas y movilidad provocan una situación de discriminación entre los abonados de ciudad que pagan diferente en función del barrio en el que vivan o trabajen.

Además, la imagen corporativa única induce a error puesto que muchos vecinos y vecinas de la ciudad que piensan que pueden acceder a cualquier polideportivo de la ciudad con el mismo carnet de abonado.

Por todo ello, el Pleno a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular

ACUERDA:

PRIMERO.- Instar a la Regiduría de Deportes de L'Hospitalet a unificar las tarifas en todos los polideportivos municipales, en cuanto al tramo de edad se refiere.

SEGUNDO.- Instar a la Regiduría de Deporte de L'Hospitalet a promover la movilidad de los abonados, promoviendo un carnet único en la ciudad que permita la libre utilización de todos los polideportivos de la ciudad.

.../continua



Ajuntament de L'Hospitalet

Grup Polític
Partit Popular

Acord de Ple Núm.: [14]U090000/02529

Full: 2/2

Reg.Expedients núm.: 11480/2019

TERCERO.- Dar traslado a la Regiduría de Deportes y a los polideportivos municipales de la ciudad.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, acordará lo que considere más conveniente.

L'Hospitalet,
La Portaveu del Grup Polític de Partit Popular

Sonia Esplugas González